

Guayaquil, Abril 20 del 2018

INFORME DEL GERENTE GENERAL

**A la Junta General de Accionistas de la Compañía:
COT-DOL S.A**

A la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA COT- DOL S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de COT- DOL S.A. al tenor del Art. 305 numeral 4 de la Ley de Compañías vigente, me permito someter a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del año 2017. El mismo que está preparado de acuerdo a la resolución No 99-1-3-3-007 de la Superintendencia de Compañías publicada en el registro Oficial No 291 del 5 de Octubre de 1999.

Durante el año 2017 y de acuerdo con el estatuto social, nuestras actividades continuaron orientadas al alquiler de oficinas para consultorios médicos de nuestros clientes .Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía actúa como agente de percepción y retención del IVA y retenciones en la fuente, por lo que mensualmente efectúa las liquidaciones y pagos correspondientes.

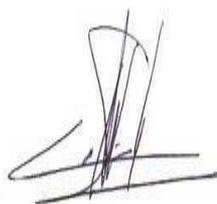
La Administración cumplió con las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

La situación Financiera de la Compañía COT- DOL S.A. Al cierre del ejercicio económico del 2017 estuvo dentro de lo previsto.

En el ejercicio económico del año 2018, esperamos seguir contando con el valioso apoyo de los señores accionistas y generar utilidades futuras.

Es cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Muy Atentamente,



**Dr. Carlos Chiriboga
Gerente General
C.I. 0918391509**